

# Sustentabilidad y Buen Vivir en la provincia de Santa Elena (Ecuador): Aportes para la definición de indicadores compatibles

Laura Zulaica

CONICET – Universidad Nacional de Mar del Plata, Instituto del Hábitat y del Ambiente  
laurazulaica@conicet.gov.ar

Silvia Álvarez Litben

Universitat Autònoma de Barcelona  
silvia.alvarez@uab.cat



Recepción: marzo de 2015  
Aceptación: octubre de 2015

## Resumen

La búsqueda y la selección de indicadores de sustentabilidad se considera fundamental para medir el Buen Vivir (BV) de las comunidades. El presente trabajo propone evaluar, en una primera aproximación, la sustentabilidad en las parroquias de la provincia de Santa Elena (Ecuador) mediante algunos de los indicadores considerados en el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017), a fin de analizar los alcances y las limitaciones de la operatividad de los mismos al aplicarlos en la escala parroquial. Para ello, se construyó un índice de sustentabilidad que integra veintiocho indicadores. Los índices más favorables se registran en aquellas parroquias con importantes áreas urbanas, en tanto que las más críticas son esencialmente rurales. Muchos de los indicadores demuestran una baja compatibilidad con la realidad concreta y se observan limitaciones como las referidas a la etnicidad de la población. Se espera abrir nuevas puertas a la búsqueda y al ajuste de indicadores de sustentabilidad y BV en la escala local.

**Palabras clave:** Ecuador; Plan Nacional para el Buen Vivir (*sumak kawsay*); parroquias; reformas políticas; indicadores de sustentabilidad

**Resum.** *Sostenibilitat i bon viure a la província de Santa Elena (Equador): Aportacions per definir-ne indicadors compatibles*

La recerca i la selecció d'indicadors de sostenibilitat es considera fonamental per mesurar el bon viure (BV) de les comunitats. Aquest treball proposa avaluar, en una primera aproximació, la sostenibilitat a les parròquies de la província de Santa Elena (Equador), mitjançant alguns dels indicadors considerats al Pla Nacional per al Bon Viure (2013-2017), per tal d'analitzar els abast i les limitacions de la seva operativitat en aplicar-los a l'escala parroquial. Per fer-ho, es va construir un índex de sostenibilitat que integra vint-i-vuit indicadors. Els índexs més favorables es registren en aquelles parròquies amb importants àrees urbanes, mentre que les més crítiques són essencialment rurals. Molts dels indicadors

demostren una baixa compatibilitat amb la realitat concreta i s'hi observen limitacions, com ara les referides a l'etnicitat de la població. S'espera obrir noves portes a la recerca i a l'ajust d'indicadors de sostenibilitat i BV a l'escala local.

**Paraules clau:** Equador; Pla Nacional per al Bon Viure (*sumak kawsay*); parròquies; reformes polítiques; indicadors de sostenibilitat

**Résumé.** *Durabilité et bien-vivre (buen vivir) dans la province de Santa Elena (Équateur) : contributions à la définition d'indicateurs compatibles*

---

La recherche et la sélection d'indicateurs de durabilité sont essentielles pour mesurer le bien-vivre (BV) des communautés. Ce travail propose, dans une première approche, l'évaluation de la durabilité dans les paroisses de la province de Santa Elena, Équateur, par le biais de plusieurs indicateurs utilisés dans le Plan National du Bien-Vivre (2013-2017), dans le but d'analyser la portée et les limites de leur efficacité lorsqu'ils sont appliqués à l'échelle paroissiale. Un indice de durabilité, composé de 28 indicateurs, a été conçu. Les indices les plus favorables sont enregistrés dans les paroisses d'importantes zones urbaines tandis que les plus critiques sont essentiellement enregistrés dans les zones rurales. Un grand nombre d'indicateurs démontrent une faible compatibilité avec la situation réelle, et l'on observe des limites notamment liées à l'ethnicité de la population. Cet article a pour but d'ouvrir de nouvelles portes à la recherche et à l'ajustement des indicateurs de durabilité et de BV à l'échelon local.

**Mots-clés:** Équateur; Plan National du Bien-Vivre (*sumak kawsay*); paroisses; reformes politiques; indicateurs de durabilité

**Abstract.** *Sustainability and good living (buen vivir) in the province of Santa Elena, Ecuador: Contributions to the definition of compatible indicators*

---

The search and selection of indicators of sustainability is fundamental for measuring the "buen vivir" or good life (GL) of communities. In a first approach, the study evaluates the sustainability of parishes in the province of Santa Elena, Ecuador, using some indicators of the *Plan Nacional para el Buen Vivir* (2013-2017) in order to analyze the reach and limitations of their operability when applied at parish scale. A sustainability index comprising 28 indicators was obtained. The most beneficial indexes were found in parishes with highly urbanized areas, whereas the most critical ones were essentially rural. Many of the indicators showed a very weak correlation with the actual reality, while some limitations were observed, such as in the case of the population's ethnicity. These findings are expected to open new doors for the research and adjustment of indicators of sustainability and GL at the local scale.

**Keywords:** Ecuador; Plan Nacional para el Buen Vivir (*sumak kawsay*); parishes; political reform; indicators of sustainability

---

## Sumario

- |  |                            |
|--|----------------------------|
| 1. Introducción  | 4. Resultados              |
| 2. La escala territorial, jurídica y administrativa de las parroquias en Ecuador | 5. Consideraciones finales |
| 3. Metodología   | Referencias bibliográficas |

## 1. Introducción

Alcanzar la sustentabilidad constituye un desafío creciente para los gobiernos que, en sus políticas públicas, buscan salir del paradigma del desarrollismo clásico basado en el crecimiento económico ilimitado con fuertes impactos sociales y ambientales. Este modelo, muchas veces idealizado e internalizado en lo cultural, es ampliamente criticado en sus resultados y consecuencias (Escobar, 1998; Esteva, 2000; Viola Recasens, 2000; Llistar Bosch, 2009; Gudynas y Acosta, 2011).

El paulatino reconocimiento de la interdependencia de los factores económicos y sociales, además de la evidente degradación ambiental, condujeron a alertar sobre la necesidad inaplazable de articular los procesos ecológicos, tecnológicos y culturales (Esteva, 1988; Leff, 1998) en el análisis de los problemas. Estas demandas se cristalizaron en la noción de desarrollo sustentable en el Informe Brundtland (WCED, 1987). Posteriormente, la declaración de la Cumbre de Río de Janeiro (ONU, 1992) consolidó acuerdos internacionales sobre la importancia de alcanzar un crecimiento eficiente que garantizara la sustentabilidad ambiental del planeta. De acuerdo con Riechmann (1995), a partir de esa cumbre, el concepto de desarrollo sustentable se generalizó como objetivo social deseado. Sin embargo, señala que, al igual que otros valores ideales (democracia, justicia social, libertad, etc.), se trata de un «concepto esencialmente discutible» y polisémico.

Aunque la sustentabilidad ha sido adoptada y «adaptada» de manera multifacética por parte de los más diversos actores sociales, instituciones y gobiernos, también ha promovido iniciativas alternativas de desarrollo y mantiene su vigencia (García y Priotto, 2008). Es por ello que la medición de la sustentabilidad cobra cada vez más fuerza para establecer el estado de situación actual de un territorio y sus recursos en función de objetivos perseguidos. En ese contexto, los indicadores de sustentabilidad permiten monitorear los progresos realizados con base en metas definidas previamente, con lo que se convierten en instrumentos indispensables para la toma de decisiones (Spangenberg y Bonniot, 1998). Además, permiten definir umbrales (Srebotnjak et al., 2010), es decir, puntos de inflexión relevantes en la implementación de políticas establecidas (Donatiello, 2004).

Entre las distintas alternativas de evaluación de la sustentabilidad, los indicadores de desempeño conforman herramientas de gestión que proveen valores de referencia para establecer comparaciones entre las metas planeadas y el objetivo logrado, apoyando el proceso de toma de decisiones (Armijo, 2011).

Las líneas de pensamiento más críticas con el concepto de sustentabilidad señalan que presenta una gran versatilidad, un alto grado de ambigüedad (Guimarães, 2002) y, a veces, de idealización, lo cual dificulta el análisis de situaciones concretas y el diseño de políticas de intervención. Estas dificultades se traducen en la selección y aplicación de indicadores de desempeño hacia la sustentabilidad.

No obstante lo señalado, para tratar de superar esa vaguedad conceptual, varios autores han realizado un esfuerzo por sintetizar las dimensiones y las

características a considerar en el desarrollo sustentable. Así, por ejemplo, Guimarães (2003: 30) enuncia y explica distintas dimensiones contenidas en el concepto de sustentabilidad:

1. Una dimensión ecológica, que implica preservar la integridad de los procesos y los recursos naturales.
2. Una dimensión social y cultural, que promueve el mantenimiento del sistema de valores, de las prácticas y de los símbolos de identidad, igualdad y bienestar humano.
3. Una dimensión económica, tendiente a la gestión adecuada de los recursos y congruente con las metas de la sustentabilidad ecológica.
4. Una dimensión política, que privilegia la complementariedad entre los mecanismos de mercado y la regulación pública promovida como política de estado.

En términos semejantes y considerando las dimensiones mencionadas, Fernández et al. (1999: 24) define a la sustentabilidad ambiental como el punto de equilibrio entre las cuatro dimensiones implicadas en el concepto. De ahí que el concepto de desarrollo sustentable está siendo revisado en distintos ámbitos académicos y gubernamentales, ya que, como sostiene Reboratti (2000), está cargado de una gran vaguedad teórica y práctica, dado que admite distintas acepciones dependientes de la subjetividad de los actores y los intereses en juego.

Correlativamente, en el siglo XXI, en Ecuador y Bolivia, emergen, como filosofías alternativas al extractivismo desarrollista, el *sumak kawsay*, o Buen Vivir (BV), y el *suma qamaña*, o Vivir Bien (VB), que promueven también la sustentabilidad en las relaciones de la sociedad, y de esta con la naturaleza, buscando un nuevo modelo de vida (Lajo, 2010). Según Gudynas (2011), en sus primeras expresiones formales, esta propuesta se cristalizó en las nuevas constituciones de Ecuador (aprobada en 2008) y Bolivia (aprobada en 2009). Ese cambio sustancial en materia constitucional es producto de las nuevas condiciones políticas, de la presencia activa de movimientos ciudadanos y del creciente protagonismo indígena.

Álvarez González (2013) destaca que el *sumak kawsay*, o Buen Vivir, es un nuevo paradigma contra el desarrollo neocolonial. Su fortaleza reside en que se origina en la relectura de la cosmología de los pueblos y de las nacionalidades ancestrales y adquiere vigencia política como alternativa a la hegemonía del desarrollismo y del neoliberalismo en América Latina.

Vanhulst y Beling (2012) señalan que el BV resulta de la combinación entre principios éticos de la antigua cultura andina, aportes contemporáneos de ciertas corrientes intelectuales críticas y su incorporación a la esfera política. En esa misma línea, Gudynas (2011) destaca que se trata de un concepto en construcción y que necesariamente debe ajustarse a cada circunstancia social y ambiental. El BV se presenta, entonces, como una oportunidad para construir colectivamente un nuevo régimen de desarrollo (Acosta, 2008).

Sin embargo, existen voces escépticas (Escobar, 2011; Stefanoni, 2011; Giraldo, 2012; Sánchez Parga, 2014; entre otras), cuyas críticas se centran en la ausencia de criterios operativos para definir cuáles son las prácticas concretas que podrían ser identificadas y promovidas como genuinos ejemplos de *sumak kawsay*. Esto previene que se asocie cualquier manifestación de «tradición andina» como prácticas del BV que deben mantenerse y respetarse más allá de profundizar en la búsqueda del bienestar individual o colectivo.

Partiendo de las conceptualizaciones anteriores y de las cuatro dimensiones de la sustentabilidad mencionadas, es importante discutir los indicadores elegidos para monitorear esos objetivos a nivel local y establecer relaciones entre el concepto de sustentabilidad y BV desde una perspectiva latinoamericana, tal como lo describen Vanhulst y Beling (2012).

Ecuador materializa la concepción del BV en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), 2013-2017 (SENPLADES, 2013), que incluye una serie de indicadores para medir el avance de sus objetivos en toda su jurisdicción territorial. Al asumirse como un concepto en construcción, se plantea el ejercicio de abordarlo empíricamente y buscar tanto su cuantificación como su cualificación, mediante la identificación de indicadores objetivos y subjetivos (asociados con la percepción) de manera simultánea (Guillén y Phélan, 2012).

En el caso de Ecuador, una unidad territorial mínima donde observar los indicadores es la parroquia (urbana y rural), reconocida como un gobierno autónomo seccional o descentralizado. Para ello, se ha centrado la discusión en la provincia de Santa Elena de la costa de Ecuador. Esta provincia resulta un caso significativo, en tanto una parte importante de su población mantiene una organización política autónoma que, aunque se distingue por el manejo y la gestión colectiva de los recursos naturales asociados a su territorio, está siendo desplazada en la construcción del BV por las competencias exclusivas asignadas a las parroquias. En este contexto particular, se analiza la base de datos estadísticos existentes, que permite medir el avance de los objetivos generales del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013-2017 (SENPLADES, 2013), con el que se pretende materializar el nuevo modelo de vida a nivel parroquial.

En el marco de los objetivos planteados en el PNBV, el presente trabajo pone en discusión algunos de los indicadores utilizados usualmente para evaluar la sustentabilidad y el BV, y analiza los alcances y las limitaciones de la operatividad de los mismos al aplicarlos en la escala parroquial, tomando como estudio de caso la provincia mencionada. Para ello, se parte de las cuatro dimensiones contenidas en el concepto de sustentabilidad y de la selección y adaptación de indicadores establecidos en el PNBV, sobre los que se dispone de información desagregada en la escala espacial parroquial, que es la división político-territorial de menor rango en el país. Se propone, además, un conjunto de indicadores compatibles con los conceptos de sustentabilidad y Buen Vivir que contemplan la diversidad cultural que caracteriza a la provincia.

Se espera que este ejercicio analítico contribuya a evaluar las reformas políticas expresadas en la nueva Constitución de la República de Ecuador (2008) y aporte a la medición de los indicadores de desempeño de las acciones públicas

planificadas. Finalmente, se pretende generar un antecedente útil para definir indicadores de sustentabilidad que respondan a los objetivos de BV y cuya discusión pueda transferirse a otros ámbitos territoriales.

## 2. La escala territorial, jurídica y administrativa de las parroquias en Ecuador

Ecuador, para alcanzar el objetivo del BV dentro de su jurisdicción territorial, además de su división política en provincias y cantones o municipios, ha asignado, en su Constitución (2008), competencias exclusivas a las parroquias. Estas poseen autonomía administrativa, financiera y política y competencias exclusivas, algunas concurrentes, para ejercerlas conjuntamente con los otros niveles superiores de gobierno (Almeida Gudiño, 2011).

Las juntas parroquiales de gobierno están dotadas de una serie de competencias con la intención de profundizar los medios de participación directa de su población, entre las que destacan la planificación estratégica de su desarrollo y su ordenamiento territorial, para alcanzar el BV en igualdad y con inclusión social. También se les atribuye fomentar la organización de los ciudadanos para promover, impulsar, organizar y coordinar la conformación de comités barriales, cabildos, comunas y demás asentamientos rurales de base, como juntas de agua potable y alcantarillado, juntas de regantes, diversidad de organizaciones (de desarrollo rural, seguridad ciudadana, género, generacionales, culturales, deportivas, educativas, etc.) para asegurar el cumplimiento de derechos al BV. Se les concede promover la participación ciudadana en consultas vinculadas a evaluaciones de impacto y a decisiones sobre manejo de recursos naturales que puedan tener incidencia en las condiciones de salud de los ecosistemas y de la población local. Las juntas parroquiales rurales, además, tienen la facultad legal y jurídica de obtener ingresos a través de la creación de tasas para equilibrar la reducida asignación presupuestaria asignada por el Estado (Almeida Gudiño, 2011).

En este nuevo contexto administrativo fortalecido por el Estado para alcanzar el BV y el desarrollo a nivel local, el gobierno parroquial adquiere competencias exclusivas que le están restando capacidades a otras importantes formas organizativas presentes en la región. En la provincia de Santa Elena, las parroquias coexisten con las comunas, una forma de autonomía política histórica que ejerce derechos sobre territorios en propiedad colectiva, por ser descendientes de los antiguos pueblos nativos.

Siendo las comunas una forma particular de organización social, se observa que los indicadores seleccionados en el PNBV no se ajustan a sus características culturales e incluso pueden verse perjudicados en el reconocimiento de sus derechos ancestrales y la gobernanza sobre sus recursos colectivos. De aquí que se plantea el ejercicio de abordarlo empíricamente para identificar los indicadores con que se cuenta para tomar las decisiones políticas y analizar sus alcances y sus limitaciones en contextos de diversidad cultural y formas plurales de gobierno (asambleas y cabildos comunales) reconocidas por la Constitución.

Estas parroquias, a través de sus juntas elegidas democráticamente, operan como gobiernos autónomos descentralizados (GAD) e interrelacionan el espacio local con el Estado en aspectos claves para su desarrollo sustentable y BV.

La provincia de Santa Elena, creada el 7 de noviembre de 2007, como desmembramiento de la antigua provincia del Guayas, posee un territorio de 3.763 km<sup>2</sup> y reúne una población total de 308.693 habitantes (INEC, 2010). La provincia está constituida por tres cantones (Santa Elena, Salinas y La Libertad), que incluyen once parroquias urbanas y rurales. La población urbana (55,2%) se encuentra en Libertad, Salinas y Santa Elena, en tanto que la rural (44,8%) se distribuye fundamentalmente en las parroquias restantes. En el cantón Santa Elena, el más extenso de la provincia, se concentra el mayor número de parroquias rurales: Atahualpa, Chanduy, Colonche, Manglaralto, San José de Ancón y Simón Bolívar. Aquí también se ubican la mayoría de los territorios colectivos de origen ancestral administrados por las organizaciones comunales (figura 1).

En su estructura política, la provincia se distingue por concentrar, bajo la forma de organización comunal, el 90% del territorio en manos de 68 comunas.

Las comunas constituyen la prolongación histórica de la forma organizativa que adoptó la sociedad huancavilca durante la colonia. Son unidades sociopolíticas de carácter estable, ligadas por relaciones de parentesco e identificadas por su asociación a un territorio político-productivo de origen étnico sobre el que tienen derechos exclusivos (Álvarez, 1999). La forma actual de organización que adoptan estas comunidades nativas se formaliza con la Ley de Régimen y Organización de Comunas del año 1937, modificada en el 2004 y en proceso de reforma. Sus derechos como pueblos y nacionalidades están contenidos en la actual Constitución (artículos generales 56 y 57), y las comunas son reconocidas como una forma ancestral de organización territorial colectiva (artículo específico 60 de la Constitución del Ecuador, 2008). El territorio nativo, indivisible, inalienable e inembargable, es el vínculo fundamental de cohesión social y reproducción de los valores culturales de estas comunidades (Álvarez, 2002).

Administrativamente, dependen del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAAP). Actualmente, persisten numerosos conflictos sociales y ambientales ligados a la propiedad y a la posesión de las tierras comunales, al acceso y al manejo del agua, a los modelos productivos y a los riesgos climáticos, que amenazan la sustentabilidad general de la provincia.

En este contexto social e histórico con predominio de tierras comunales, ni los indicadores de BV ni los del censo nacional consideran la presencia del sector étnico, a pesar de que forma parte de la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (CONAIE) desde 1986. Esto se debe fundamentalmente a que se privilegia como único marcador identitario válido para el reconocimiento étnico el uso de una lengua nativa (Bazurco, 2003). De aquí la pertinencia de revisar los indicadores nacionales pensados para medir el BV en el PNBV (2013-2017), a fin de ponerlos a prueba en este contexto concreto y en relación con los distintos ámbitos del desarrollo sustentable.

### 3. Metodología

La búsqueda de maneras alternativas para medir y entender el bienestar socio-cultural y ambiental de una región solo puede lograrse considerando los códigos y los significados locales, además de analizando los datos desde una perspectiva histórica e interdisciplinaria, incluyendo las prioridades y las necesidades manifiestas de las poblaciones locales. Estos aspectos, junto con la necesidad de valorar los espacios de diálogo intercultural y promover, en las investigaciones, el trabajo de campo de largo alcance, han sido señalados como una necesidad para estimar el desempeño de los proyectos de desarrollo que se promuevan en una región (Larrea y Martínez, 2012).

Tomando como referencia las metas fijadas a nivel nacional en el PNBV, se seleccionaron y se ajustaron, en función de la información disponible, 28 indicadores de entre los más de 100 enunciados en la línea de base del Plan, para generar referencias a nivel de parroquias. Los indicadores escogidos en esta primera etapa, que en el Plan están planteados para la escala nacional, se clasificaron en función de la dimensión de la sustentabilidad más representativa de los objetivos que contemplan; para ello, se analizaron las relaciones existentes entre los objetivos del PNBV a los que responden los indicadores y las esferas de la sustentabilidad descriptas por Guimarães (2003) y Fernández et al. (1999).

La mayoría de los indicadores se obtuvieron del último censo nacional de población y vivienda (INEC, 2010) y se procesaron a nivel de parroquias con REDATAM (R + SP Process). En otros casos, se trabajó con la base de datos de información geográfica del Sistema Nacional de Información (<<http://sni.gob.ec/coberturas>>). Las mediciones de los indicadores seleccionados por parroquias y su representación espacial se realizaron con gvSIG (versión 1.11).

Del total de indicadores considerados, 14 definen la dimensión sociocultural de la sustentabilidad; 7, la dimensión ecológica; 6, la económica, y solo 1, la dimensión política, ya que no se dispone por el momento de información sistematizada que permita evaluar ese aspecto a nivel de parroquias. Los indicadores, los objetivos y los ejes del plan a los que responden se presentan en la tabla 1. Los indicadores contemplan la mayor parte de los objetivos del plan. No obstante, existen algunos para los cuales el presente trabajo no incluye indicadores específicos, pero serán retomados en futuras investigaciones. En esos casos, se señalaron las relaciones más fuertes con los objetivos para los cuales se dispone de indicadores.

A partir del cálculo de los indicadores de las cuatro dimensiones mencionadas, se construyó (de manera preliminar) un índice sintético de sustentabilidad (ISUS) para las parroquias de la provincia de Santa Elena. Ello demandó la estandarización de los valores obtenidos para los indicadores seleccionados, con la finalidad de transformarlos en unidades adimensionales que permitan establecer comparaciones. En este caso, se utilizó la técnica de puntaje Omega (Buzai, 2003).

Este procedimiento transforma los datos de los indicadores llevándolos a un rango de medición comprendido entre 0 y 1, valores que corresponden a

Tabla 1. Indicadores de sustentabilidad, objetivos particulares a los que responden, objetivos y ejes del PNBV

DIMENSIONES DE LA SUSTENTABILIDAD	INDICADORES	OBJETIVOS PARTICULARES (definidos partir de las metas establecidas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017)	OBJETIVOS DEL PLAN	EJES DEL PLAN
<b>SUSTENTABILIDAD POLÍTICA</b> Privilegia la complementariedad entre los mecanismos de mercado y la regulación pública promovida como política de Estado.	Porcentaje de afroecuatorianos, indígenas y montubios ocupados en el sector público.	Elevar el porcentaje de ocupados afroecuatorianos, indígenas y montubios en el sector público.	1 Consolidar el estado democrático y la construcción de poder popular.	<p>1 Cambio en las relaciones de poder y el acceso al poder popular.</p> <p>2 Derechos, libertades y capacidades para el buen vivir.</p> <p>3 Transformación económica y productiva a partir del cambio de matriz productiva.</p>
<b>SUSTENTABILIDAD SOCIOCULTURAL</b> Promueve el mantenimiento del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad, la igualdad y el bienestar humano.	Porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas. Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta. Porcentaje de población indígena de 15 años o más analfabeta. Porcentaje de población montubia de 15 años o más analfabeta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir y/o erradicar la pobreza.</li> <li>Reducir el analfabetismo.</li> <li>Reducir el analfabetismo en la población indígena.</li> <li>Reducir el analfabetismo en la población montubia.</li> </ul>	2 Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	
	Porcentaje de hogares sin dormitorios de uso exclusivo. Porcentaje de hogares en viviendas propias. Porcentaje de hogares que cuentan con baño de uso exclusivo. Porcentaje de viviendas conectadas a la red pública de alcantarillado. Porcentaje de hogares con acceso a agua segura. Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir el porcentaje de hacinamiento en los hogares.</li> <li>Incrementar el acceso a la vivienda.</li> <li>Mejorar el saneamiento al interior de los hogares.</li> <li>Elevar la cantidad de viviendas con sistema adecuado de eliminación de excretas.</li> <li>Mejorar el acceso al agua segura.</li> <li>Elevar la cantidad de viviendas con acceso a red pública de agua.</li> </ul>	3 Mejorar la calidad de vida de la población.	
	Porcentaje de población de 15 o más años de edad que alcanzó la educación básica completa. Porcentaje de población de 19 años o más que alcanzó el nivel de bachillerato. Porcentaje de población de 23 o más años de edad que alcanzó nivel universitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar el porcentaje de personas con educación básica completa.</li> <li>Aumentar el porcentaje de personas con bachillerato completo.</li> <li>Aumentar el porcentaje de personas con nivel universitario.</li> </ul>	4 Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	
	Porcentaje de población indígena que habla lengua nativa.	Aumentar la transmisión generacional de la lengua nativa.	5 Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	
	Sin indicadores específicos en el nivel de análisis considerado. Se pueden establecer relaciones con los indicadores que responden al objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.		6 Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	
	Sin indicadores específicos en el nivel de análisis considerado. Se pueden establecer relaciones con los indicadores que responden al objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.		8 Consolidar el sistema económico, social y solidario, de forma sostenible.	
<b>SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA</b> Implica preservar la integridad de los procesos naturales, objetivando la conservación de los recursos de la naturaleza.	Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de residuos. Porcentaje de viviendas sin focos ahorradores de energía. Porcentaje de viviendas que utilizan energías alternativas (paneles solares). Porcentaje de la superficie parroquial destinada a áreas protegidas. Porcentaje de la superficie parroquial inundada o propensa a inundaciones. Porcentaje de la superficie parroquial erosionada o en proceso de erosión. Porcentaje de la superficie parroquial con moderada y alta susceptibilidad a movimientos en masa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar la presencia de focos de contaminación con residuos.</li> <li>Aumentar la cantidad de viviendas que utilicen de manera más eficiente la energía.</li> <li>Incrementar el uso de fuentes alternativas de energía.</li> <li>Aumentar la proporción del territorio bajo protección.</li> <li>Prevenir riesgos asociados con inundaciones.</li> <li>Proteger los suelos y evitar procesos erosivos.</li> <li>Prevenir riesgos asociados con procesos de remoción en masa.</li> </ul>	7 Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sustentabilidad ambiental territorial y global.	
<b>SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA</b> Tendiente a la gestión adecuada de los bienes ambientales congruente con las metas de la sustentabilidad ecológica.	Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que no trabajó la semana anterior al censo. Porcentaje de PEA que no aporta al seguro social. Porcentaje de población entre 5 y 14 años que no trabajó la semana anterior al censo. Porcentaje de población de entre 18 y 29 años que no trabajó la semana anterior al censo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar la población económicamente activa (PEA) en ocupación plena.</li> <li>Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva.</li> <li>Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años.</li> <li>Reducir el desempleo juvenil.</li> </ul>	9 Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	
	Sin indicadores específicos en el nivel de análisis considerado. Se pueden establecer relaciones con los indicadores que responden al objetivo 9 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.		10 Impulsar la transformación de la matriz productiva.	
	Porcentaje de hogares con disponibilidad de internet. Porcentaje de hogares con disponibilidad de computadora.	Aumentar la proporción de hogares que acceden a las tecnologías de la información y comunicación.	11 Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	
	Sin indicadores específicos en el nivel de análisis considerado. Se pueden establecer relaciones al interior de la provincia analizada. Se considera transversal a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.		12 Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.	

Fuente: elaboración propia a partir de INEC (2010), SENPLANDES (2013) y base de datos de Información Geográfica del Sistema Nacional de Información (<<http://sni.gov.ec/coberturas>>).

los datos mínimos y máximos, respectivamente. En este caso, el valor más alto (1) expresa la mejor situación de cada uno de los indicadores, mientras que el más bajo se identifica mediante un 0. Las fórmulas utilizadas se presentan a continuación según su sentido positivo o negativo:

— Indicadores cuyo incremento implica peor situación relativa:

$$VE = (M - d)/(M - m).$$

— Indicadores cuyo incremento implica mejor situación relativa:

$$VE = 1 - [(M - d)/(M - m)].$$

Donde  $VE$  es el valor estandarizado del indicador;  $d$ , el dato original a ser estandarizado;  $M$ , el mayor valor del indicador, y  $m$ , el menor valor del indicador.

Una vez calculados los valores estandarizados para los indicadores seleccionados, se sumaron los resultados obtenidos para las dimensiones, dividiéndose por la cantidad de indicadores considerados en cada una de ellas. Luego, se definieron índices por dimensiones ponderando las mismas en función de la cantidad de indicadores que contienen. De esta manera, se asignó un valor de 0,5 a la dimensión sociocultural de la sustentabilidad; 0,25, a la dimensión ecológica; 0,21, a la económica, y 0,04, a la política. Posteriormente, a partir de la sumatoria de los valores obtenidos para las cuatro dimensiones, se definió un índice total de sustentabilidad (ISUS).

La situación más favorable del ISUS alcanza un total de 1, mientras que la situación más crítica reviste un valor de 0. La integración de los resultados obtenidos permitió diferenciar cinco categorías que reflejan las situaciones favorables, intermedias y desfavorables en los índices considerados en el contexto de datos analizados (sustentabilidad muy alta, alta, media, baja y muy baja). La separación de clases se obtuvo en todos los casos a partir de la clasificación en intervalos por *cortes naturales*. Este método identifica los puntos de ruptura entre las clases utilizando una fórmula estadística (optimización de Jenk), que minimiza la suma de la varianza dentro de cada una de las clases.

Los resultados obtenidos se representaron espacialmente en mapas elaborados con gvSIG versión 1.11, que permitieron analizar su distribución. Finalmente, a partir de esos resultados y recurriendo a fuentes bibliográficas y trabajo de campo, se reflexionó acerca de las limitaciones en la aplicación de los indicadores seleccionados en la escala parroquial y en la propuesta de nuevos indicadores.

#### 4. Resultados

Los resultados obtenidos a partir de la integración de los 28 indicadores con que se cuenta actualmente con datos estadísticos sistematizados son útiles para analizarlos desde una perspectiva crítica en el marco de la información cualitativa publicada sobre la región. Esta los dota de significados que pueden con-

tribuir a medir el logro de los objetivos fijados por el gobierno en el contexto provincial y local, para fortalecerlos o, en su caso, reconsiderarlos.

Un ejemplo de ello es el análisis de los datos del último censo nacional (INEC, 2010) con respecto a la adscripción identitaria de su población. En la provincia, tan solo un 1,35% de población aparece autoidentificada con el término *indígena* por su cultura y sus costumbres, mientras que el 79,13% supuestamente se declara mestiza, según datos procesados en REDATAM+SP. Los datos publicados llaman mucho la atención, ya que distorsionan la realidad comunal sostenida en una organización de origen ancestral cuyos miembros se autoidentifican como «descendientes de los antiguos» o nativos y mantienen el control autónomo de su territorio y de sus recursos (Álvarez, 1991; Lager, 2014). Con esos porcentajes, se argumenta que, en esta región de la costa, no existen grupos nativos, restando así legitimidad a sus derechos ancestrales para ejercer control económico sobre sus recursos territoriales.

Estos registros no reflejan una realidad compleja por lo que se refiere a la diversidad cultural existente. En parte, lo mencionado podría deberse a que los cuestionarios del censo resultan arbitrarios, dado que colocan a los individuos en categorías unívocas previamente construidas desde la lógica de quienes, con la información que poseen sobre la realidad del país, construyen las posibilidades de asignación étnica (blanco, mestizo, montubio, afrodescendiente o indígena de una etnia o de un pueblo determinado). Si bien, en el censo, se considera la categoría «otros» en la que podrían haberse incluido los pobladores de Santa Elena, la mayoría entrevistada declara que, en muchos casos, el censista tomó la decisión de ubicarlos en la categoría preferente. De todas maneras, cuando se analiza la categoría «otros», los datos indican que solo el 2,41% de la población se incluyó en la misma. En este censo, las organizaciones de segundo grado solicitaron incluir la opción de «pueblo cholo», que les fue denegada. En el caso de identidades colectivas, el procedimiento de censo individual impide una posible reconfiguración de las categorías cerradas que se construyen, con intenciones benévolas, desde el Estado. En otras situaciones, también se observa que el censista no profundiza en la pregunta, tal como se discute en estudios antecedentes (León Guzmán, 2002; Renshaw y Wray, 2004; CEPAL, 2005; Sánchez, 2010).

La importante limitación mencionada de esta información hace que los resultados obtenidos para indicadores que incluyen datos de esta índole muestren inconsistencias y dificultades en su interpretación. Lo mencionado no es menor, dado que puede terminar excluyendo en la toma de decisiones a aquellos actores sociales que las políticas del Estado pretenden favorecer.

#### 4.1. Índice de sustentabilidad

Los 28 indicadores agrupados en un índice de sustentabilidad (ISUS, figura 1) permiten afirmar en sí mismos que las mejores condiciones (ISUS: 0,411-0,47, sustentabilidad muy alta en el contexto analizado) se registran en Salinas, seguido de La Libertad, San José de Ancón y Santa Elena (ISUS: 0,365-0,411, sustentabilidad alta). Las situaciones más desfavorables (ISUS: 0,221-0,252, sustentabilidad

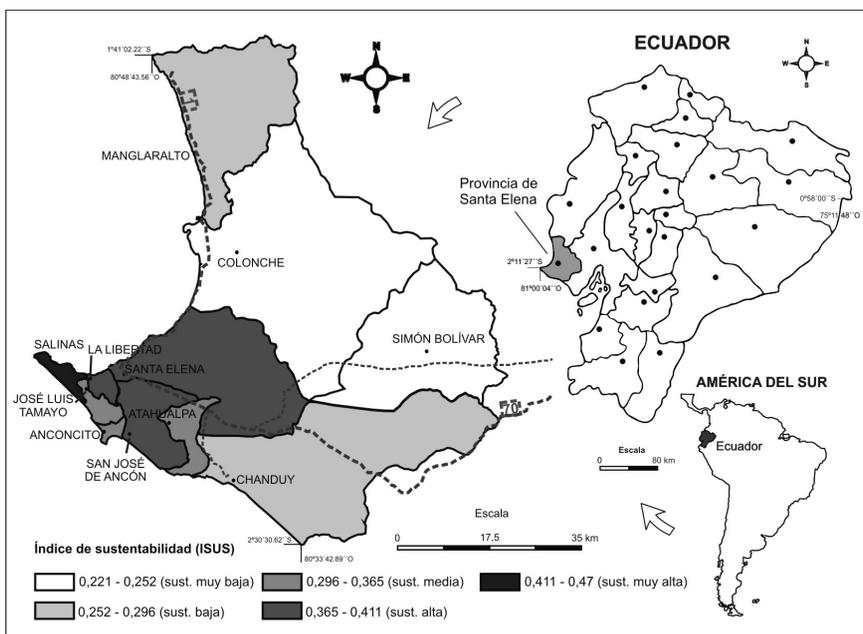


Figura 1. Parroquias de la provincia de Santa Elena: índices de sustentabilidad.

Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores seleccionados.

muy baja) se presentan en las parroquias Simón Bolívar y Colonche. La sustentabilidad evaluada como baja (ISUS: 0,252-0,296, sustentabilidad baja) caracteriza a las parroquias de Chanduy y Manglaralto, en tanto que la sustentabilidad media (ISUS: 0,296-0,365) se registra en Anconcito, José Luis Tamayo y Atahualpa.

Pero, para que estos indicadores se conviertan en instrumentos para la toma de decisiones políticas, deben incluirse en ellos los procesos históricos, sus patrones culturales particulares, así como la dinámica de las relaciones de poder, tanto sociales como de género, edad y etnicidad. De otra manera, pueden quedar reducidos a meros valores numéricos necesarios pero no suficientes para cumplir metas de planificación, intervención y seguimiento de las políticas públicas. Es fundamental ajustar, por lo tanto, los indicadores de sustentabilidad y BV a distintas situaciones y ámbitos de análisis, basándose en su capacidad adaptativa e incorporando las miradas y los saberes locales.

Cuando se desagregan los indicadores ponderados en función de cada una de las dimensiones de la sustentabilidad, se obtienen los resultados cuya distribución espacial se muestra en la figura 2.

Las situaciones más favorables del ISUS se relacionan directamente con la presencia de valores positivos en gran parte de los indicadores integrados en las dimensiones económica y sociocultural de las parroquias con mayor proporción de población urbana, las turísticas y las que constituyen centros

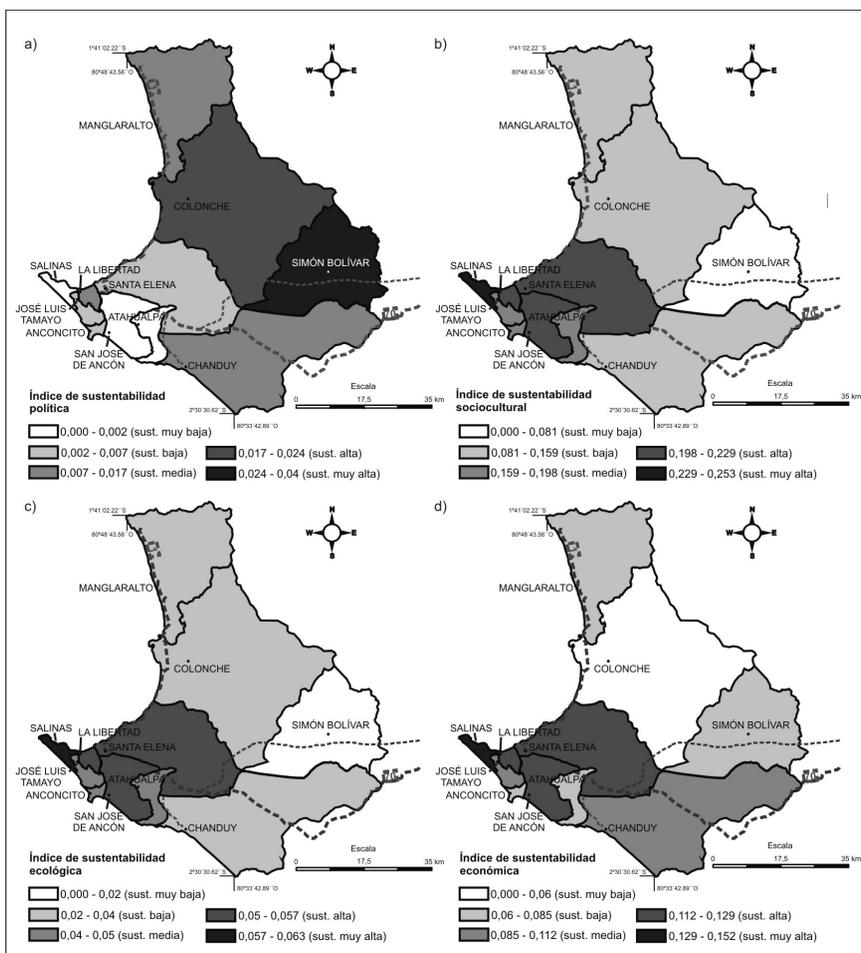


Figura 2. Índices de sustentabilidad según distintas dimensiones: a) política, b) sociocultural, c) ecológica y d) económica.

Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores seleccionados.

político-administrativos. Las situaciones más desfavorables se alcanzan en las parroquias definidas como rurales.

Más allá de los resultados obtenidos a partir de la construcción de los índices, es importante analizar los distintos indicadores y sus limitaciones en el interior de las parroquias y a la luz de la realidad de los habitantes. Es por ello que, a continuación, se presenta la discusión de los indicadores en función de los objetivos del PNBV a los que responden, dando cuenta de las restricciones en sus alcances.

**Tabla 2.** Situación de los indicadores considerados en las parroquias de la provincia de Santa Elena

Indicador de la dimensión política	Anc	Ata	Cha	Col	JLT	LLi	Man	Sal	SJA	SEI	SBo
	Anc	Ata	Cha	Col	JLT	LLi	Man	Sal	SJA	SEI	SBo
% de afroecuatorianos, indígenas y montubios ocupados en el sector público											
<b>Indicadores de la dimensión sociocultural</b>											
% de población con necesidades básicas insatisfechas											
% de población de 15 años o más analfabeta											
% de población indígena de 15 años o más analfabeta											
% de población montubia de 15 años o más analfabeta											
% de hogares sin dormitorios de uso exclusivo											
% de hogares en viviendas propias											
% de hogares que cuentan con baño de uso exclusivo											
% de hogares conectados a la red pública de alcantarillado											
% de hogares con acceso a agua segura											
% de viviendas con acceso a la red pública de agua											
% de población de 15 años o más que alcanzó la educación básica completa											
% de población de 19 años o más que alcanzó el nivel de bachillerato											
% de población de 23 años o más que alcanzó el nivel universitario											
% de población indígena que habla lengua nativa											
<b>Indicadores de la dimensión ecológica</b>											
% de viviendas con servicio de recolección de residuos											
% de viviendas sin focos ahorradores de energía											
% de viviendas que utilizan energías alternativas (paneles solares)											
% de la superficie parroquial destinada a áreas protegidas											
% de la superficie parroquial inundada o propensa a inundaciones											
% de la superficie parroquial erosionada o en proceso de erosión											
% de la sup. parroquial con moderada y alta suscep. a movimientos en masa											
<b>Indicadores de la dimensión económica</b>											
% de la PEA que no trabajó la semana anterior al censo											
% de PEA que no aporta al seguro social											
% de población entre 5 y 14 años que no trabajó la semana anterior al censo											
% de población entre 18 y 29 años que no trabajó la semana anterior al censo											
% de hogares con disponibilidad de internet											
% de hogares con disponibilidad de computadora											

Referencias:

Anc: Anconito; Ata: Atahualpa; Cha: Chanduy; Col: Colonche; JLT: José Luis Tamayo; LLI: La Libertad; Man: Manglaralto; Sal: Salinas; SJA: San José de Ancón; SEI: Santa Elena; SBo: Simón Bolívar.

Situación de cada indicador en el universo de datos analizado:

Insatisfactoria Poco satisfactoria Moderadamente satisfactoria Satisfactoria

Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores seleccionados.

Tabla 3. Aspectos generales que permiten describir los objetivos del PNBV

EJES DEL PLAN	OBJETIVOS DEL PNBV (2013-2017)	ASPECTOS GENERALES
EJE 1. Construcción del poder popular.	1 Consolidar el estado democrático y la construcción de poder popular.	Se busca recuperar el Estado para la ciudadanía y fomentar la acción colectiva de la propia sociedad. El logro de este objetivo parte del respeto a la autonomía de las organizaciones sociales y del reconocimiento del papel del Estado para promover la participación
	2 Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	El reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. Se plantea el desafío de avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial.
EJE 2. Derechos, libertades y capacidades para el buen vivir.	3 Mejorar la calidad de vida de la población.	Representa un importante reto que se aspira alcanzar mediante el fortalecimiento de políticas intersectoriales y la consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.
	4 Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Se propone el establecimiento de una formación integral, a fin de alcanzar la sociedad socialista del conocimiento que permita garantizar el derecho a la educación bajo condiciones de calidad y equidad. Se promoverá, para ello, la investigación científica y tecnológica responsable con la sociedad y con la naturaleza.
	5 Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad	Refleja el compromiso del Estado para promover políticas que aseguren las condiciones tendientes a la expresión igualitaria de la diversidad. La construcción de una identidad nacional en la diversidad requiere la constante circulación de los elementos simbólicos: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e
	6 Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	Apunta a profundizar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadanas. Pretende mejorar la confianza ciudadana en la justicia, mediante el respeto a los derechos humanos. Incluye metas tendientes a adoptar y fortalecer políticas públicas que permitan reducir progresiva y eficazmente los niveles de inseguridad
	7 Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Ecuador, al asumir el liderazgo mundial en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, orienta sus esfuerzos al respeto integral de su existencia, a su mantenimiento y a la regeneración de sus ciclos vitales y procesos evolutivos.
EJE 3. Transformación económica y productiva a partir del cambio de la matriz	8 Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible.	El sistema económico mundial requiere priorizar la igualdad en las relaciones de poder. Esta nueva concepción permitirá concretar aspectos como la inclusión económica y social de millones de personas, la transformación del modo de producción de los países del Sur, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regulación del sistema económico y la justicia e igualdad en las condiciones
	9 Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	Existe un reconocimiento en que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incontestable. De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del <i>buen vivir</i> y como base para el despliegue de los talentos de las personas.
	10 Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Orienta la conformación de nuevas industrias y la promoción de nuevos sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generan. Propone impulsar la gestión de recursos financieros y no financieros, profundizar la inversión pública como generadora de condiciones para la competitividad sistémica, impulsar la contratación pública y promover la inversión privada.
	11 Propone asegurar la soberanía de los sectores estratégicos para la transfor-	Pretende ejercer soberanamente la gestión económica, industrial y científica de los sectores estratégicos del país. Esto permitirá elevar en forma general el nivel de vida de la población.
	12 Garantizar la soberanía y la paz, la inserción estratégica en el mundo y la	Apunta a construir procesos de ruptura con realidades existentes, mediante la consolidación de mecanismos de integración entre los países del Sur, pero particularmente entre los latinoamericanos.

Fuente: elaboración propia a partir del PNBV (SENPLADES, 2013).

La situación particular de las parroquias en función de cada uno de los indicadores considerados se presenta en la tabla 2. Se realiza, a continuación, la discusión de los resultados obtenidos en función de cada una de las dimensiones de la sustentabilidad consideradas. A fin de facilitar su comprensión, se adjunta la tabla 3 en la que se describen los aspectos generales de los objetivos contenidos en el PNBV.

#### *4.2. Dimensión política de la sustentabilidad*

En función de las metas establecidas en el objetivo 1 del PNBV, los indicadores de la dimensión política de la sustentabilidad deberían contemplar la medición de procesos de descentralización, capacidad institucional, participación pública, percepción sobre el nivel de confianza del gobierno y eficiencia del estado y del género, entre otros aspectos. En este caso, solo se incluyó un indicador del cual se disponía de información por el momento, que se vinculaba directamente con la construcción de un estado plurinacional e intercultural.

Este indicador, «Porcentaje de afroecuatorianos, indígenas y montubios ocupados en el sector público», muestra el valor más alto de inclusión en la parroquia Simón Bolívar, en tanto que los más bajos se presentan en San José de Ancón, Salinas y Atahualpa. Este indicador se obtiene a partir de los datos del censo nacional. Aunque aporta información central para medir la construcción de un estado plurinacional e intercultural, por sí solo, no garantiza la integración sociocultural y política en el interior de las instituciones de gobierno. De ahí que sería interesante profundizar en la construcción de nuevos indicadores que permitieran evaluar esa situación desde el marco de los procesos históricos que ha vivido la provincia y sus parroquias y las organizaciones comunales.

A su vez, sería relevante establecer una diferenciación por cargos en el sector público, especialmente teniendo en cuenta la inclusión de esta población en puestos vinculados directamente a la toma de decisiones y aquellos no cualificados.

Por otra parte, el valor del indicador debiera estar relacionado con el porcentaje que representa cada grupo étnico dentro de la parroquia. Esto genera dudas en el área de estudio, dado que no hay certezas acerca de cómo se incluyó a la población nativa en el censo. Asimismo, si se toma en cuenta como meta de sustentabilidad política elevar el porcentaje de ocupados en el sector público que no sean mestizos, sino de las otras colectividades «para consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular», como sostiene el PNBV, en este caso, se estaría excluyendo al principal sector étnico de la región que no se considera ni montubio, ni afroecuatoriano, ni indígena, es decir, a la población nativa autoidentificada como «descendiente de los antiguos», con lo que se impondría una representatividad ajena a la región.

En cuanto al componente referente a la participación, central en el alcance de la sustentabilidad política, si bien no se encuentra sistematizado en ninguna base de datos que facilite la medición de dichos indicadores (tales como la cantidad de instituciones u organizaciones no gubernamentales o comités de barrios), es importante destacar que la organización social en comunas dentro de las parroquias trabajadas constituye un claro ejemplo de gestión democrática, deliberativa y participativa que no aparece suficientemente destacada como ámbito de «ejercicio y construcción de poder popular». Esta inclusión podría orientar el acompañamiento del Estado en las comunas, fundamentalmente en lo que se refiere a mecanismos institucionales tendientes a alcanzar el BV de sus

pobladores, a la vez que reconocer el grado de sustentabilidad política de ese territorio ancestral. Asimismo, conduciría a revisar las políticas de acceso a créditos bancarios para emprendimientos. Los comuneros, al no ser propietarios privados de las tierras (aunque tengan la posesión ancestral de las mismas), no acceden a fondos del Banco Nacional de Fomento, ya que esta institución no los identifica como beneficiarios potenciales. Esto dificulta cualquier intención de inserción en los planes de cambio de matriz productiva que justamente promueve el PNBV.

#### *4.3. Dimensión sociocultural de la sustentabilidad*

La sustentabilidad sociocultural se relaciona más directamente con los objetivos del PNBV comprendidos entre el 2 y el 8. A fin de analizar esta dimensión, se evaluaron catorce indicadores acerca de los cuales se disponía de información y que se referían a condiciones de pobreza, nivel educativo, infraestructura de servicios e identidad.

Respecto de la pobreza, las necesidades básicas insatisfechas (NBI) comprenden el primer grupo de indicadores introducido por la CEPAL a comienzo de los años ochenta para identificar carencias críticas de la población y caracterizar a la pobreza (Feres y Mancero, 2001). Los valores porcentuales de este indicador revelan condiciones más favorables en Salinas, siendo los resultados más críticos en Chanduy, Simón Bolívar, Colonche y Manglaralto.

Cabe destacar que este indicador de pobreza presenta algunas limitaciones a la hora de evaluar la situación real de las parroquias rurales, que son las que aparecen como las más vulnerables. En relación con ello, Renshaw y Wray (2004) destacan que los enfoques de las líneas de pobreza y de las NBI son útiles, pero no captan toda la complejidad de los conceptos de bienestar y de carencias de algunos sectores de la población, ya que atienden a una visión convencional que interpreta a la pobreza en términos de ingresos, bienes de consumo, condiciones físicas de la vivienda y acceso a servicios sanitarios, etc. Estos aspectos quizás no sean los más relevantes al trabajar con las comunas del área de estudio y deberían ser entendidos en el marco de la lógica sociocultural que genera recursos económicos que se redistribuyen de manera solidaria y recíproca al interior de la comunidad (Álvarez, 1999; Ruiz Ballesteros, 2012).

Por ejemplo: respecto de las viviendas, se recoge información sobre los materiales de techos, paredes y pisos, así como del número de dormitorios. Sin duda, gran parte de las viviendas tradicionales de las parroquias, especialmente rurales, integran la categoría de deficientes según el abordaje mencionado. En este caso, los materiales tradicionales de construcción, adaptados al clima y a las temporadas de lluvias (cade, paja toquilla, caña guadúa y maderas duras), se valoran como insalubres, inconvenientes u obsoletos. No se consideran ni el sentido patrimonial ni los valores y las expectativas de sus propios habitantes.

Respecto del analfabetismo, se tomaron indicadores relacionados directamente con el nivel de alfabetización, que incide en la cohesión y en la inclusión de la población en los procesos de toma de decisiones y en la inserción laboral. En general, los resultados obtenidos revelan que la parroquia

Atahualpa es la que presenta las mejores condiciones para la población total, la indígena y la montubia.

Sin embargo, debido a las inconsistencias registradas entre los datos censales y el conocimiento de área, estos resultados no pueden considerarse válidos en primera instancia, sino que demandan estudios más profundos que permitan conocer a la población analfabeta considerando las etnias presentes en la costa. Como se señala a partir de los estudios antecedentes, ya el *VI Censo de Población y V de Vivienda* (INEC, 2001) revela dudas respecto de la definición y cobertura de la población indígena, ya que la población del área atribuye el nombre de indígenas a quienes viven en las zonas interandinas y amazónicas de Ecuador.

Dentro del grupo de indicadores tendientes a mejorar la calidad de vida, se incluye el «porcentaje de hogares sin dormitorios de uso exclusivo», que da una medida del hacinamiento. En este caso, la mejor condición se alcanza en Salinas y San José de Ancón. Las situaciones más críticas se presentan en Manglaralto, Simón Bolívar, La Libertad, José Luis Tamayo y Anconcito. Este indicador es útil para evaluar condiciones habitacionales, no obstante, es cuestionable en términos culturales en el área de estudio donde las familias son numerosas y gran parte de los ambientes de las viviendas, e incluso los espacios exteriores, se utilizan para dormir. Por lo tanto, sería interesante evaluar nuevos indicadores que contemplaran el hacinamiento desde la satisfacción de las expectativas de quienes habitan los hogares en función de sus prácticas culturales. Un cuestionamiento semejante puede aplicarse al «Porcentaje de hogares que cuentan con baño de uso exclusivo». En este caso, Colonche, Simón Bolívar, Anconcito y Chanduy registran las condiciones más críticas del indicador.

El indicador «Porcentaje de hogares en viviendas propias» se acerca a una medida de la capacidad de acceso a la vivienda. Cuando se analizan los valores en las parroquias estudiadas, la situación más crítica se presenta en Salinas, José Luis Tamayo y La Libertad, donde, dado su carácter turístico y comercial, se dispone de viviendas en alquiler. Las mejores condiciones se presentan en Colonche y Manglaralto. Cuando se habla de la vivienda, resalta el alto porcentaje de domicilio propio en zonas rurales. El censo no dispone de un indicador sobre el acceso al lote de tierra y es importante señalar que este, para la familia comunera, es gratis, a diferencia del resto de la población, que debe adquirirlo en el mercado inmobiliario. En el caso de las zonas turísticas, el precio de tierra por metro cuadrado se ha incrementado permanentemente y, para los sectores desfavorecidos, resulta más difícil acceder a la propiedad privada.

Además, los planes nacionales de ayuda a la vivienda promueven un modelo planificado para una familia de tipo nuclear, con una estructura de espacios y materiales ajena al modelo cultural. Al igual que en la época colonial, se intenta evitar el hacinamiento separando a los matrimonios que conviven como parte de la familia extensa generalizada en la región. Se desconoce el patrón cultural de residencia postmarital (preferentemente es patrivirilocal) que promueve la permanencia de los hijos varones en casa de sus padres, incorporando a la nuera y sus descendientes (Álvarez, 2011).

Dos indicadores básicos que reflejan las condiciones sanitarias de un hogar tienen que ver con la presencia de servicios de saneamiento básico, como son el agua de red y las cloacas. Las situaciones más críticas para ambos indicadores se presentan en las parroquias donde es más significativa la población rural. Salinas alcanza los valores más altos en ambos indicadores.

Los asentamientos más favorecidos por la inversión pública resultan ser aquellos urbanizados para el turismo, los puertos pesqueros o las zonas de inversión inmobiliaria (las tres parroquias urbanas). En el caso de las parroquias rurales organizadas en comunas, los grupos barriales se constituyen como unidades familiares extendidas que comparten, en muchos casos y ocasiones, letrinas y pozos de agua construidos por el mismo grupo de parentesco. Aunque, en el nuevo escenario político, el acceso al agua potable, al servicio de aguas servidas y al alcantarillado se está extendiendo aceleradamente, en las zonas rurales, la reciprocidad y las ayudas mutuas cubrieron la ausencia histórica del Estado como parte de su fortaleza organizativa. Más allá de lo expresado, el no tener agua de red no necesariamente significa una condición de pobreza para comunas que utilizan otros sistemas de aprovisionamiento de agua dulce, como es el caso de estructuras hidráulicas de origen prehispánico denominadas *albarradas* o *jagüeyes*, distribuidas por toda la provincia (Marcos, 2004).

En las parroquias analizadas, otro indicador apropiado para medir la calidad sanitaria es el «porcentaje de hogares con acceso a agua segura». Este indicador es clave si se considera que gran parte de la población vive en áreas rurales. Bajo esta denominación, se incluyen las siguientes categorías para el consumo: agua hervida, clorada, filtrada o purificada (envasada). Los porcentajes más altos de acceso a agua que se presume segura se presentan nuevamente en las parroquias urbanas o en las que cuentan con puerto pesquero.

La sustentabilidad sociocultural implica fortalecer las capacidades y las potencialidades de la ciudadanía, tal como establece el objetivo 3 del PNBV. Ello requiere aumentar el nivel educativo de la población y, en función de ello, se contemplaron tres indicadores que hacen referencia a este aspecto. En términos generales, las situaciones más favorables se alcanzan en Salinas y Arahualpa.

En el análisis acerca del nivel educativo, sería importante incluir indicadores que dieran cuenta de la calidad y la relevancia de la educación en las parroquias, contemplando las expectativas y las prioridades pedagógicas y culturales de las comunas. Es relativamente reciente la creación y aprobación, por parte del Congreso Nacional (1996), de una universidad local (Universidad Estatal Península de Santa Elena, UPSE), a la cual puede acceder sobre todo la población rural.

Otro de los indicadores incorporados dentro de la dimensión sociocultural de la sustentabilidad tiene que ver con el fortalecimiento de la identidad. Con la expectativa de medir ese fortalecimiento, se incluye el indicador «Porcentaje de población indígena que habla lengua nativa», que se asocia a la transmisión generacional de la lengua. Los valores relevados indican que, en todas las parroquias, los valores alcanzados son los máximos (un 100%). Los resultados presentan dificultades en su interpretación: la primera reside en saber cómo fue

contemplada la población indígena en el área, partiendo de lo que se explicitó anteriormente. Luego, en el relevamiento censal, se señala que, para este dato, solo se dispone de información acerca del 0,27% de la población censada, con lo cual es cuestionable si realmente es representativo de la situación que se pretende evaluar. Si se admitiera esta cifra, no se alcanzaría a cumplir el objetivo particular de «aumentar la trasmisión generacional de la lengua nativa», ya que los nativos del área sustituyeron en época colonial sus hablas originarias por el idioma franco dominante, el castellano (Álvarez, 1999).

En este ámbito sociocultural, se considera central incorporar otros indicadores étnicos más allá de la lengua. En este sentido, cabe mencionar que un indicador fundamental es el territorio étnico ancestral que aún conservan las comunas en las distintas parroquias de la provincia de Santa Elena (Álvarez, 1991, 1999). Al no incorporar otros marcadores étnicos, se impondría el estereotipo de que un grupo étnico es exclusivamente aquel que ha mantenido su lengua original como componente preferente de identidad cultural, mientras que, generalmente, se descalifican otros indicadores autoconscientes, como podrían ser el territorio, el cuerpo, los mitos de origen o las creencias y cosmovisiones (Lewellen, 2009: 228). Estos ejemplos alertan sobre el riesgo que significa imponer un único modelo de valoración y de comprensión de una realidad diversa, multiétnica y pluricultural, como es la ecuatoriana. Lo mencionado puede llegar a afectar a sectores de la población que no se identifican con el estereotipo idealizado de lo que deben mostrar como cultura auténtica: autoidentificarse con la palabra *indígena* y hacer uso de una lengua no hegemónica (Bazurco, 2003).

#### *4.4. Dimensión ecológica de la sustentabilidad*

La sustentabilidad ecológica, integrada en el eje 2 del Plan en el marco del objetivo 7, incluye un conjunto de indicadores tendientes a medir el grado de protección territorial en las parroquias y los riesgos ambientales asociados con procesos naturales y antrópicos.

Entre los indicadores seleccionados para evaluar esta dimensión, tres responden a situaciones en las viviendas de las parroquias, mientras que los cuatro restantes presentan un alcance regional. El primero de ellos «Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de residuos», puede relacionarse con la presencia de focos de contaminación por residuos. Es por ello que la existencia de un servicio regular de recolección permitiría garantizar una menor dispersión de residuos en los espacios humanos. Cuando se analiza este indicador, se observa que la situación más crítica se registra en Simón Bolívar y Chanduy. En contraste, Salinas presenta la mayor cobertura del servicio.

Los otros dos indicadores relevados a nivel de viviendas por el censo se vinculan con el uso eficiente de la energía y el aprovechamiento de otras fuentes alternativas. En estos casos, las mejores condiciones se presentan en Atahualpa y San José de Ancón.

En cuanto a la superficie destinada a áreas protegidas, es importante mencionar que la Constitución de 2008 establece, en su artículo 405, el Sistema

Nacional de Áreas Protegidas para garantizar la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de sus funciones ecológicas. Ese sistema nacional incluye, en la provincia de Santa Elena, el territorio marino-costero en la «Puntilla de Santa Elena». Al interior continental, en las parroquias, no existen áreas protegidas de carácter nacional. Sin embargo, se encuentra el bosque protector de la cordillera de Chongón-Colonche-Manglaralto, que está bajo conservación en sectores de las parroquias Manglaralto, Colonche y Simón Bolívar, abarcando una superficie total de 78.151,20 ha. El área bajo protección, declarada mediante la Resolución número 043 de 1994, se evalúa a partir del indicador «Porcentaje de superficie parroquial destinada a áreas protegidas», el cual alcanza el valor máximo en Manglaralto.

Los indicadores restantes para analizar esta dimensión dan cuenta de la vulnerabilidad en el territorio de las parroquias frente a fenómenos o desastres de origen natural y/o antrópico, como son la probabilidad de ocurrencia de inundaciones, procesos de erosión y remoción en masa.

Cuando se analiza la superficie inundada o propensa a padecer inundaciones, se verifican situaciones desfavorables en Salinas, siguiéndole La Libertad, José Luis Tamayo y Atahualpa. Las condiciones son más críticas en Salinas y Libertad, dado que, a diferencia de las otras dos mencionadas, son parroquias urbanas y concentran el 42,3% de la población total de la provincia y el 76,7% de la específicamente urbana. Las áreas erosionadas o susceptibles de sufrir erosiones más críticas se presentan en José Luis Tamayo y Anconcito, mientras que aquellas sujetas a movimientos de remoción en masa se manifiestan en Manglaralto, Colonche y Simón Bolívar.

A la hora de hacer referencia al impacto de estos procesos, es importante mencionar que, históricamente, la inversión de obras en el área, como pequeños trasvases o represas, ha resultado ineficiente frente al fenómeno de «El Niño», y las soluciones previstas han estado alejadas de la tradición cultural de la gestión del territorio y sus recursos (Marcos, 2004).

Asociado con los conflictos de tierra en la provincia, emergen otros procesos que atentan contra los recursos naturales del área. Este es el caso del incremento de la superficie con monocultivos para exportar en tierras privadas que impiden la recuperación del bosque seco tropical (en peligro de extinción en toda la región), lo cual genera pérdidas de biodiversidad, impacta sobre los escurrimientos y acentúa la erosión de los suelos, incidiendo sobre la sustentabilidad ecológica y también sociocultural, en la medida en que se pone en peligro la capacidad de subsistencia de las comunas. A esto se suma la inexistencia de proyectos de reforestación o revegetación de áreas degradadas. Actualmente, se está dando en algunas colectividades un proceso de conversión del territorio comunal en mercadería. Desde hace décadas, la tierra y el agua son elementos de fuerte conflictividad en Santa Elena. En la actualidad, encontramos más de 150 mil hectáreas inmersas en conflictos y disputas de propiedad (Machado, 2011). Esto atenta contra la reproducción social de los grupos nativos, ya que no existen planes de conservación, al desconocerse el territorio como marcador identitario tradicional, lo que incrementa la pérdida de la capacidad de gestión colectiva de

los territorios comunales (Álvarez, 2002). En términos generales, los objetivos del PNBV apuntan a incrementar la superficie de áreas bajo protección, sin embargo, no se profundiza en medidas concretas sobre el territorio étnico ni en su defensa ante invasiones o conflictos causados por grupos ajenos al mismo.

Además, el área registra amenazas ligadas a las industrias de extracción de petróleo, canteras, camaronerías y pesqueras, sobre las cuales sería importante avanzar en la inclusión de indicadores que hicieran referencia a los impactos que estas actividades generan, cuyos alcances trascienden significativamente el ámbito sobre el que se desarrollan esas actividades.

#### *4.5. Dimensión económica de la sustentabilidad*

Los objetivos 9, 10, 11 y 12 del PNBV pertenecen al tercer eje estructurante del Plan, y los indicadores seleccionados integran fundamentalmente la dimensión económica de la sustentabilidad. Respecto del objetivo 9, se tomaron cuatro indicadores que se relacionan con la ocupación de la población y la erradicación del trabajo infantil. En esos casos, las situaciones más críticas se presentan en Colonche, Chanduy y Simón Bolívar. Sería interesante discutir con mayor profundidad los resultados obtenidos a la luz de las características de la ocupación de la población y el tipo de actividades llevadas a cabo, así como los flujos que se establecen entre las parroquias en función de la oferta laboral.

A su vez, respecto del indicador referido a la erradicación del trabajo infantil, es importante mencionar que es muy común que los niños comprendidos en el rango de edad contemplado participen junto con sus padres en las tareas laborales ligadas a su propia subsistencia y, de este modo, se transmiten los saberes ancestrales propios de la reproducción cultural comunitaria.

En lo referido a la transformación de la matriz productiva y en respuesta al objetivo 10, es necesario profundizar en la sistematización de indicadores que contemplen la economía familiar y solidaria de las comunas, ya que, en el Plan, no aparecen estas alternativas como parte fundamental del cambio económico. Asimismo, existe, en la medición de este objetivo, la paradoja de definir indicadores que incluyan la economía solidaria y no solo la economía de agroexportación de productos no tradicionales en los que se benefician solo individuos y/o empresas y no la comunidad.

Entre los indicadores tendientes a asegurar la eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica (objetivo 11), se incluyen aquellos destinados a incrementar la proporción de hogares que acceden a las tecnologías de la información y la comunicación. La inclusión digital es una temática clave en la actualidad, dada la importancia fundamental de estas herramientas para la inserción laboral y social de cada individuo. En ese sentido, la indagación sobre el uso de computadora y de internet constituye una aproximación a la alfabetización digital, y es de suma relevancia para conocer el nivel de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación por parte de la población. De acuerdo con SENPLADES (2013), la información y el conocimiento tienen un rol primordial en la construcción de una nueva sociedad. El

Tabla 4. Posibles indicadores a considerar para medir la sustentabilidad

DIMENSIONES	POSIBLES INDICADORES
Sustentabilidad política	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población nativa ocupada en el sector público, según jerarquía de los cargos.</li> <li>Porcentaje de población ocupada en el sector público, según género.</li> <li>Cantidad de instituciones, organizaciones no gubernamentales o comités de barrios.</li> <li>Porcentaje de población que participa en organismos y/o instituciones de base.</li> <li>Porcentaje de tierras comunales que ha perdido la población nativa.</li> <li>Porcentaje de población organizada en comunas.</li> <li>Cantidad de proyectos generados o promovidos en conjunto por las comunas y la administración parroquial.</li> <li>Cantidad de programas que promueven emprendimientos económico-productivos para comuneros.</li> </ul>
Sustentabilidad sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población que habita en viviendas adecuadas desde sus propias expectativas.</li> <li>Porcentaje de población que considera que con sus ingresos satisface todas sus necesidades.</li> <li>Porcentaje de población que considera necesario contar con más habitaciones o cuartos en su vivienda.</li> <li>Porcentaje de población que considera que los materiales utilizados en la construcción de su vivienda representan un símbolo de identidad étnica.</li> <li>Porcentaje de población que demanda el suministro de infraestructura y servicios sanitarios.</li> <li>Porcentaje de población que posee su vivienda en tierras comunales.</li> <li>Porcentaje de población que considera que la educación formal satisface sus expectativas de formación y culturales.</li> <li>Cantidad de propuestas y/o de proyectos educativos que surjan como respuesta a necesidades específicas de la comunidad.</li> <li>Porcentaje de tierras comunales al interior de las parroquias.</li> <li>Diferencia en el ingreso laboral entre hombres y mujeres.</li> </ul>
Sustentabilidad ecológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de viviendas con eficiencia en el consumo de energía.</li> <li>Porcentaje de hogares que reciclan o reutilizan residuos.</li> <li>Cantidad de programas destinados a la gestión de los residuos en las parroquias.</li> <li>Niveles de contaminación asociados con el desarrollo de actividades productivas.</li> <li>Porcentaje de áreas deforestadas en las parroquias.</li> <li>Porcentaje de áreas con desertificación.</li> <li>Porcentaje de población expuesta a peligros ambientales.</li> <li>Superficie de tierras destinadas a la recuperación de bosques.</li> </ul>
Sustentabilidad económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población que transmite saberes ancestrales asociados con actividades productivas a sus hijos.</li> <li>Porcentaje de ingresos destinados a financiar demandas o necesidades de la comunidad en su conjunto.</li> <li>Tiempo destinado a la realización de actividades que benefician a la comunidad sin recibir una remuneración específica.</li> <li>Porcentaje de población que compatibiliza actividades productivas familiares con otras ligadas al mercado local, regional y/o de exportación.</li> <li>Porcentaje de población que desarrolla actividades productivas ligadas a su historia e identidad.</li> <li>Porcentaje de población satisfecha con las actividades productivas que desarrolla.</li> <li>Cantidad de comunas que se vinculan entre sí a partir de actividades o proyectos específicos.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia a partir del análisis realizado.

uso y manejo de estas tecnologías es clave para la inclusión social, puesto que conforman una base necesaria para alcanzar una transformación productiva. En las parroquias estudiadas, existe una relación directa entre la proporción de hogares que tienen acceso a computadoras y a internet. Los valores más altos de población que dispone de estas tecnologías se presentan en Salinas, mientras que los más bajos se dan en Colonche, Simón Bolívar y Chanduy.

Por último, no se cuenta por el momento con datos de indicadores que respondan a la evaluación del objetivo 12, el cual expresa la integración lati-

noamericana y conforma un eje transversal al resto de los objetivos. En la escala analizada, se considera fundamental profundizar en la búsqueda de indicadores que provean información acerca de la integración comunal y parroquial en la provincia de Santa Elena.

#### *4.6. Algunos aportes para la definición de indicadores de sustentabilidad*

La discusión anterior respecto de los indicadores seleccionados conlleva el desafío de avanzar en la búsqueda de nuevos indicadores que contemplen la realidad de las parroquias de la provincia de Santa Elena. En función de ello, la tabla 4 propone un conjunto de indicadores tendientes a evaluar la sustentabilidad en la escala parroquial compatibles con la noción de Buen Vivir. Los indicadores allí enunciados, que surgen de la crítica realizada en el trabajo, no excluyen otros que pudieran considerarse válidos en la escala de análisis.

### **5. Consideraciones finales**

La búsqueda y la selección adecuada de indicadores de sustentabilidad se considera fundamental para medir el Buen Vivir en función de las expectativas y necesidades de las comunidades. De esta manera, servirán como punto de partida para la toma de decisiones, reflejando preocupaciones políticas, socio-culturales, ecológicas y económicas ajustadas a la realidad local de los habitantes de las comunas y parroquias.

Como puede observarse, en el análisis realizado a partir de algunos de los indicadores nacionales especificados en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, se verifica cierta correlación entre los resultados obtenidos para los valores extremos de los indicadores en las distintas unidades espaciales (parroquias) en cada uno de los aspectos considerados. Los índices de sustentabilidad en las parroquias de la provincia de Santa Elena revelan situaciones más favorables en aquellas que asocian importantes áreas urbanas, en tanto que las más críticas son esencialmente rurales.

El procedimiento empleado parece válido para analizar la distribución espacial de indicadores seleccionados respondiendo a los objetivos particulares del Plan Nacional para el Buen Vivir y visualizar rápidamente la sustentabilidad en sus distintas dimensiones desde la mirada del «desarrollismo clásico». Su aplicación permite establecer una medida de los distintos aspectos involucrados en el concepto y efectuar estudios comparativos con otras áreas. Sin embargo, en este ejercicio de síntesis implicado en la construcción de indicadores para comparar situaciones diversas, se simplifica la realidad. Es por ello que, con este trabajo, se intenta generar bases que aporten a la búsqueda de un equilibrio entre la síntesis y la fiabilidad en la escala de análisis, contemplando la diversidad cultural.

La evaluación de la sustentabilidad en sus distintas dimensiones requiere, sin embargo, de abordajes interdisciplinarios que den cuenta de la diversidad implícita en el interior de los espacios administrativos censados. En consecuen-

cia, los indicadores como referentes generales del estado en que se encuentra un territorio deberían admitir flexibilidad en su construcción y aplicación, para que pudieran tener validez en el contexto analizado.

Asimismo, se observaron limitaciones importantes a tener en cuenta a la hora de profundizar en la construcción y aplicación de indicadores de sustentabilidad y Buen Vivir:

- Se considera central incorporar indicadores de sustentabilidad política, especialmente a nivel de comunas cuya forma de organización se ajusta a los objetivos del Buen Vivir desde una concepción participativa, democrática y deliberativa. Además, es destacable la necesidad de profundizar en los vínculos entre las organizaciones descentralizadas comunales y las políticas gubernamentales, para que los comuneros mantengan y amplíen su autonomía política. Los indicadores del Plan en la escala nacional no avanzan sobre la evaluación de los mecanismos de fortalecimiento del sistema comunitario para sostener las organizaciones de base.
- La evaluación de la sustentabilidad política a partir de un solo indicador no se considera relevante, dado que es necesario incorporar otros aspectos relativos a esta dimensión. No obstante, los resultados obtenidos a partir del indicador «Porcentaje de afroecuatorianos, indígenas y montubios ocupados en el sector público» someten a la discusión aspectos relevantes respecto de las dificultades que plantea la información censal y, por lo tanto, de las limitaciones que reviste la interpretación de los datos.
- Por otra parte, se destaca el desconocimiento generalizado en los ámbitos de toma de decisiones acerca de la etnicidad de la población del área, la cual debería actualizarse, adaptándose los procesos y los procedimientos administrativos a los modelos culturales locales. Esto se refleja en la evaluación de indicadores relativos a la sustentabilidad sociocultural que muchas veces no se ajustan a esa realidad particular.
- Al hacer referencia a la consolidación del sistema económico, social y solidario de forma sostenible, se considera prioritario rescatar el sistema de intercambio, reciprocidad y ayuda comunal, que aún persiste y hace que las comunas puedan enfrentarse a distintas adversidades, como las sequías o el desamparo gubernamental, por ejemplo.
- En la dimensión ecológica, se considera fundamental incorporar indicadores relativos al impacto ecológico de actividades como las desarrolladas por las camaroneras, las industrias de pescado y extractivas (petróleo) o bien turísticas. Si se incorporaran este tipo de indicadores en la escala parroquial, probablemente la sustentabilidad en San José de Ancón no integraría la categoría de alta, ni Salinas la de muy alta.
- Se verifica una asociación entre las mejores condiciones del índice y las parroquias con tierras urbanas en manos de propietarios privados, así como las condiciones más deficientes y las parroquias con gran parte de sus tierras comunales dedicadas a actividades rurales. A partir de lo mencionado, se deduce que los indicadores considerados tienden a sesgar los resultados en

función de una mirada de desarrollo desigual pensada desde y para las ciudades. Esto plantea una contradicción en el marco del discurso alternativo al desarrollismo clásico que dice promover el PNBV.

Finalmente, se enfatiza en la importancia de generar nuevos indicadores flexibles. Se trata de buscar criterios operativos para medir la sustentabilidad y el Buen Vivir desde una perspectiva que se despegue de las concepciones universalistas, homogeneizantes, etnocéntricas y absolutas. Muchos de los indicadores considerados demuestran una baja compatibilidad con la realidad concreta y singular que caracteriza a las parroquias de Santa Elena. Con este trabajo, se espera abrir nuevas puertas a la búsqueda y al ajuste de indicadores que contemplen las expectativas y los niveles de satisfacción de la población involucrada.

## Referencias bibliográficas

- ACOSTA, Alberto (2008). «El buen vivir, una oportunidad por construir». *Ecuador Debate*, 75, 33-47.
- ALMEIDA GUDIÑO, Lenin Tarquino (2011). *La junta parroquial rural en la legislación ecuatoriana: ¿Gobierno autónomo descentralizado?* Quito: Área de Derecho. Universidad Andina Simón Bolívar. Maestría en Derecho.
- ÁLVAREZ, Silvia (1991). *Los comuneros de Santa Elena: Tierra, familia y propiedad*. Quito: Corporación Editora Nacional Abya-Yala. Biblioteca de Ciencias Sociales, 34.
- (1999). *De huancavilcas a comuneros: Relaciones interétnicas en la península de Santa Elena*. Quito: Abya-Yala. CEAA, ESPOL.
- (2002). *Etnicidades en la costa ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala. PRODEPINE.
- (2011). *Parentesco, política y prestigio social en los pueblos de indios del partido de Santa Elena: Padrón de 1803*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas. Museo Amantes de Sumpa. Ministerio de Cultura.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Freddy Javier (2013). «El buen vivir, un paradigma anticapitalista». *Pacarina del Sur* [en línea], 4 (16). <<http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/756-el-buen-vivir-un-paradigma-anticapitalista>>.
- ARMIJO, Marianela (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). CEPAL, Naciones Unidas.
- BAZURCO, Martín (2003). «Yo soy más indio que tú. Resignificando la etnicidad: Exploración teórica e introducción al proceso de reconstrucción étnica en las comunas de Santa Elena, Ecuador». En: ÁLVAREZ, S. (ed.). *Agua y biodiversidad en la costa del Ecuador*. Vol. II. Quito: ESPOL-Ediciones Abya-Yala. Serie Cultura Comunal.
- CEPAL (2005). *Población indígena y afroecuatoriana en Ecuador: Diagnóstico sociodemográfico a partir del censo de 2001*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. BID.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008). *Constitución vigente*. Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente.
- DONATIELLO, Gabriella (2004). *Environmental sustainability indicators in urban areas: An italian experience*. Ottawa: National Statistical Institute of Italy.

- ESCOBAR, Arturo (1998). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.
- (2011). «¿Pachamámicos versus modernos?». *Tabula Rasa*, 15, 265-273.
- ESTEVA, Gustavo (1988). «Detener la ayuda y el desarrollo, una respuesta al hambre». En: AINSWORTH, G. et al. *Carencia alimentaria: Una perspectiva antropológica*. Barcelona: Serbal-Unesco, 108-144.
- (2000). «Desarrollo». En: VIOLA RECASENS, Andreu (comp.). *Antropología del desarrollo: Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona: Paidós, 67-101.
- FERES, Juan Carlos y MANCERO, Xavier (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL. División de Estadística y Proyecciones Económicas.
- FERNÁNDEZ, Roberto; ALLEN, Adriana; BURMESTER, Mónica; MALVARES MÍGUEZ, Mirta; NAVARRO, Lía; OLSZEWSKI, Ana y SAGUA, Marisa (1999). *Territorio, sociedad y desarrollo sustentable: Estudios de sustentabilidad ambiental urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial. Centro de Investigaciones Ambientales. FAUD-UNMdP.
- GARCÍA, Daniela y PRIOTTO, Guillermo (2008). *Módulo 2: La sustentabilidad como discurso ideológico*. Buenos Aires: Programa de Estrategia Nacional de Educación Ambiental, SAySD.
- GIRALDO, Omar (2012). «El discurso moderno frente al “pachamamismo”: La metáfora de la naturaleza como recurso y el de la Tierra como madre». *Polis (Santiago)*, 11 (33), 219-234.
- GUDYNAS, Eduardo (2011). «Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo». *América Latina en Movimiento*, 462, 1-20.
- GUDYNAS, Eduardo y ACOSTA, Alberto (2011). «El buen vivir más allá del desarrollo». *Qué Hacer*, 181, 70-81.
- GUILLÉN, Alejandro y PHÉLAN, Mauricio (comps.) (2012). *Construyendo el buen vivir*. Cuenca: PYDLOS. Universidad de Cuenca.
- GUIMARÃES, Roberto (2002). Desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe: Desafíos y perspectivas a partir de Johannesburgo. En: ALIMONDA, H. (comp.). *Los tormentos de la materia: Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 123-150.
- (2003). *Tierra de sombras: Desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa*. Santiago de Chile: CEPAL. Serie Medio Ambiente, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, 67.
- INEC (2001). *VI Censo de Población y V de Vivienda 2001*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos. SENPLADES.
- (2010). *VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos. SENPLADES.
- LAGER, Marie Therese (2014). «Montañita, tierra sin igual»: *Una comuna entre el territorio, la identidad y el turismo*. Quito: FLACSO. Tesis de maestría en Antropología.
- LAJO, Javier (2010). «Sumaq Kawsay-ninchik o nuestro vivir bien». *Revista de la Integración: Políticas Culturales en la Región Andina*, 5, 112-125.
- LARREA, Cristina y MARTÍNEZ, Mónica (eds.) (2012). *Contribuciones antropológicas al estudio del desarrollo*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- LEFF, Enrique (1998). *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Madrid: Siglo XXI. PNUMA.
- LEÓN GUZMÁN, Mauricio (2002). «Etnicidad y exclusión en el Ecuador: Una mirada a partir del Censo de Población de 2001». *Iconos*, 17.

- LEWELLEN, Ted (2009). *Introducción a la Antropología Política*. Barcelona: Edicions Bellaterra. SGU 89.
- LLISTAR BOSCH, David (2009). *Anticooperación. Interferencias Norte-Sur: Los problemas del Sur no se resuelven con más ayuda internacional*. Barcelona: Icaria. Colección Antrazyt.
- MACHADO, Decio (2011). *Historia de despojo y rapiña sobre las tierras comunales en la provincia de Santa Elena (Ecuador)* [en línea]. <<http://deciomachado.blogspot.com/2011/09/historia-de-despojo-y-rapina-sobre-las.html>>.
- MARCOS, Jorge (coord.) (2004). *Las albarradas en la Costa del Ecuador: Rescate del conocimiento ancestral del manejo sostenible de la biodiversidad*. Guayaquil: CEA-ESPOL.
- ONU (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Río de Janeiro: Organización de las Naciones Unidas.
- REBORATTI, Claudio (2000). *Ambiente y sociedad: Conceptos y relaciones*. Buenos Aires: Planeta Argentina.
- RENSHAW, Jonathan y WRAY, Natalia (2004). *Indicadores de bienestar y pobreza indígena* [en línea]. Informe elaborado para la Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunal (SDS/IND) del Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID). <[http://www.comunidadandina.org/Upload/2011414165712indicadores\\_indigenas.pdf](http://www.comunidadandina.org/Upload/2011414165712indicadores_indigenas.pdf)>.
- RIECHMANN, Jorge (1995). «Desarrollo sostenible: La lucha por la interpretación». En: RIECHMANN, J. et al. (eds.). *De la economía a la ecología*. Madrid: Trotta. Fundación 1º de Mayo, 11-78.
- RUIZ BALLESTEROS, Esteban (2012). «La vigencia de la comunidad: Prácticas para navegar en la globalización desde la periferia andina». *Chungara: Revista de Antropología Chilena*, 44 (3), 419-433.
- SÁNCHEZ, Jhon Antón (2010). *La experiencia afrodescendiente y la visibilidad estadística en el Ecuador*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- SÁNCHEZ PARGA, José (2014). *Alternativas virtuales vs cambios reales: Derechos de la naturaleza, buen vivir, economía solidaria*. Quito: CAAP. Serie Estudios y Análisis.
- SENPLADES (2013). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- SPANGENBERG, Joachim y BONNIOT, Odile (1998). *Sustainability indicators: A compass on the road towards sustainability*. Wuppertal: Wuppertal Institute.
- SREBOTNJAK, Tanja; POLZIN, Christine; GILJUM, Stefan; HERBERT, Sophie y LUTTER, Stephan (2010). *Establishing Environmental Sustainability Thresholds and Indicators*. Ecologic Institute y SERI. Report final.
- STEFANONI, Pablo (2011). «¿A dónde nos lleva el pachamamismo?: Indianismo y pachamamismo». *Tabula Rasa*, 15, 261-264.
- VANHULST, Julien y BELING, Adrián (2012). «El discurso del buen vivir: Sustentabilidad "made in Latinoamérica"». *Nadir*, 4 (1), 1-11.
- VIOLA RECASENS, Andreu (2000). Introducción: La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo. En: VIOLA RECASENS, A. (comp.). *Antropología del desarrollo: Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona: Paidós, 9-63.
- WCED (1987). *Our Common Future: The World Commission on Environment and Development*. Oxford: Oxford University Press.